ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL 2019

En San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las diez horas del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), sita Carretera Toluca – Tenango del Valle, Km 14.5, San Antonio la Isla, Estado de México y previa convocatoria, se reunieron los CC. Gabriel Casillas Zanatta, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Juan Bernal Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico; Alejandra Contreras Malváez, Directora de Administración y Finanzas; Saúl Torres Carbajal, Director Jurídico; Esteban Espinosa Castillo, Coordinador de Delegaciones Regionales; José Ramón Jarquín Rodríguez, Director de Administración del Suelo; María Inés Rosas Arce, Directora de Promoción y Fomento a la Vivienda; Felipe Estrada Valdez, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de Acuerdo al oficio 21A00000/571/2018, del Secretario de la Contraloría; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, conforme a lo dispuesto por el numeral sexto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria, Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

4.- Avance del segundo trimestre 2019.

5.- Asuntos generales.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Km 14.5 carretera Toluca-Tenango de Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: (01 722) 276 55 00

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Gabriel Casillas Zanatta, (en adelante, Presidente) dió la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, (en adelante, Comité Interno) solicitándole al Secretario Técnico verificar la asistencia.

El Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Juan Bernal Vázquez, (en adelante, Secretario Técnico), tomó lista de asistencia a los presentes, (en adelante, Asistentes) verificando el número de integrantes del Comité; indicándole al Presidente la existencia de quórum para dar inicio la sesión.

En virtud de haberse reunido el quórum requerido para tales efectos, de conformidad con lo señalado en el numeral décimo del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", el Presidente declaró formalmente abierta la sesión, solicitándole al Secretario Técnico, abordar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Al respecto, el Secretario Técnico dió lectura al orden del día dispuesto para esta sesión, preguntando a los Asistentes si tenían algún comentario al respecto.

Por parte de los Asistentes, no existió comentario alguno, sin embargo, el Secretario Técnico, señaló que si tenía un punto que comentaría en asuntos generales, solicitando a los Asistentes, manifestarse levantando la mano, si están de acuerdo con el orden del día presentado para esta sesión. Informando que se aprueba por unanimidad y se procedió a revisar los asuntos enlistados en el mismo.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-10-2019. Los integrantes del Comité Interno aprueban por unanimidad, el Orden del día dispuesto para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social en los términos convocados.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Km.14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: (01 722) 276 55 00

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Para desarrollar el tema del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno, celebrada el veintidós de marzo del dos mil diecinueve, el Presidente solicitó la dispensa de su lectura, indicando que ésta fue firmada de conformidad por los integrantes del Comité Interno; preguntando a los Asistentes, si tienen algún comentario sobre la misma, en caso contrario, manifestarse para su aprobación levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión anterior.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-11-2019. Los Asistentes del Comité Interno aprueban por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevada a cabo el 22 de marzo de 2019.

4.- Avance del segundo trimestre 2019.

En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le solicito al Secretario Técnico expusiera el tema en cuestión.

En su intervención, el Secretario Técnico indico que, para el presente año se programaron cinco proyectos a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda y la Coordinación de Delegaciones Regionales, mismos que presentan el siguiente avance:

Proyecto	Avance %
Elaboración y firma del Convenio de Coordinación de Acciones con los Ayuntamientos	100%
Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tesorería	30%
Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda	35%
Elaboración de los Lineamientos para la Comercialización de viviendas de reúso y lotes con servicios	50%
Desarrollo e implementación de un sistema automatizado de control de inventario, para la administración y control del inventario del patrimonio inmobiliario	50%

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Km.14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: (01 722) 276 55 00.

El Secretario Técnico hizo hincapié que los últimos cuatro proyectos, cuentan con un atraso conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo 2019, por lo que se les solicitó a las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda, envíen a más tardar el 28 de junio del presente año la justificación del atraso en dichos proyectos.

En uso de la palabra, el Mtro. Felipe Estrada Valdez, les pidió a las dos áreas antes mencionadas, la necesidad de remitir el documento correspondiente donde se indique las causas del retraso en los avances del proyecto que tienen a su cargo.

Una vez comentados los avances del segundo trimestre, el Presidente, preguntó a los Asistentes si tenían algún comentario al respecto; resaltando que los reportes deberán venir acompañados con sus respectivas evidencias, solicitándoles que, si estaban de acuerdo con los avances que se presentaron en esta reunión, levantaran la mano; Aprobándose por unanimidad.

Acuerdo No. CIMR-IMEVIS-12-2019. Los Asistentes del Comité Interno aprueban por unanimidad, los avances del segundo trimestre de 2019, en los términos expuestos en esta reunión.

5. Asuntos generales.

Para desahogar el último punto del orden del día, el Presidente preguntó a los Asistentes si tenían algún asunto que tratar, al respecto el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, indicó que deseaba comentar un oficio que le había llegado.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, señalo que es referente al oficio No.212C0101070000L/1044/2019 remitido por la M. en A.P. Alejandra Contreras Malváez, Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual, solicita se informe que si este Comité dentro de sus facultades está el de evaluar o autorizar y/o analizar documentación como manuales de procedimientos, de organización entre otros; al respecto, indicó que se dió respuesta al citado oficio, informando que este Comité sólo valida la integración de los documentos en comento, para que el área usuaria continué con el trámite correspondiente ante las instancias encargadas de revisar, autorizar y dictaminar la correcta integración de los documentos en mención y verificar, en su caso autorizar la legislación del Instituto que contenga algún trámite relacionado con los ciudadanos para simplificar el mismo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Km.14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: (01 722) 276 55 00.

Clausura de la Sesión

Desahogados los temas del orden del día, aprobado por los Asistentes y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por parte del Presidente, agradeciendo la participación de sus miembros, enterados los Asistentes del alcance y contenido del presente acto, firman al margen y al calce, para constancia y efectos conducentes.

PRESIDENTE

GABRIEL CASILLAS ZANATTA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DE LA VIVIENDA SOCIAL

SECRETARIO TÉCNICO

JUAN BERNAL VÁZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Km. 14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: (01 722) 276 55 00.

Estas firmas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, del veintiuno de junio de 2019.

VOCALES

FELIPE ESTRADA VALDEZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL, DE ACUERDO AL OFICIO 21A00000/571/2018, DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SAÚL TORRES CARBAJAL
DIRECTOR JURÍDICO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

MARÍA INES ROSAS ARCE
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

JOSÉ RAMÓN JARQUÍN RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO

ESTEBAN ESPINOSA CASTILLO
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Km. 14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio la Isla, Estado de México.
Tel.: (01 722) 276 55 00